

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
 Nombre comercial : ACEITE DE CORTE MINERAL INOX
 Código de producto : 110505 y otros envases
 Tipo de producto : Lubricantes
 Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial
 Función o categoría de uso : Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

VIRAX SAS

39, quai Marne - CS 40197
 51206 EPERNAY Cedex

T +33 (0)3 26 59 56 56 - F +33 (0)3 26 59 56 60

hse@virax.com

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 H412

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP) : -
 Indicaciones de peligro (CLP) : H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 Consejos de prudencia (CLP) : P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
 P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de	(N° CAS) 64742-54-7 (N° CE) 265-157-1 (N° Índice) 649-467-00-8	25 - 50	Asp. Tox. 1, H304

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (Nota L)			
Aminas, alquil C 11-14 ramificado, fosfatos de monohexilo y dihexilo	(N° CAS) 80939-62-4 (N° CE) 279-632-6 (REACH-no) 01-2119976322-36	0,25 - 2,5	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 2, H411
Fenol, isopropilado, fosfato (3: 1) [Trifenil fosfato > 5%]	(N° CAS) 68937-41-7 (N° CE) 273-066-3 (REACH-no) 01-2119535109-41	0,25 - 1	Repr. 2, H361 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 1, H410
2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol	(N° CAS) 95-38-5 (N° CE) 202-414-9 (REACH-no) 01-2119777867-13	0,25 - 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1B, H314 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-16, sales de calcio	(N° CAS) 68584-23-6 (N° CE) 271-529-4 (REACH-no) 01-2119492627-25	0,1 - 1	Skin Sens. 1B, H317
Benzenesulfonic acid, mono-C16-24-alkyl derivs., calcium salts	(N° CAS) 70024-69-0 (N° CE) 274-263-7 (REACH-no) 01-2119492616-28	0,1 - 1	Skin Sens. 1B, H317
Sulfonic acids, petroleum, calcium salts	(N° CAS) 61789-86-4 (N° CE) 263-093-9 (REACH-no) 01-2119488992-18	0,1 - 1	Skin Sens. 1B, H317

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-16, sales de calcio	(N° CAS) 68584-23-6 (N° CE) 271-529-4 (REACH-no) 01-2119492627-25	(10 =<C <= 100) Skin Sens. 1B, H317
Benzenesulfonic acid, mono-C16-24-alkyl derivs., calcium salts	(N° CAS) 70024-69-0 (N° CE) 274-263-7 (REACH-no) 01-2119492616-28	(10 =<C <= 100) Skin Sens. 1B, H317
Sulfonic acids, petroleum, calcium salts	(N° CAS) 61789-86-4 (N° CE) 263-093-9 (REACH-no) 01-2119488992-18	(10 =<C <= 100) Skin Sens. 1B, H317

Nota L : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno (no EINECS 203-450-8). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse, como mínimo, los consejos de prudencia (102-)210-403 (tabla 3.1) o las frases S (2-)9-16 (tabla 3.2). Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). Retirar inmediatamente la ropa contaminada o húmeda.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Aclararse la piel con agua/ ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Síntomas/efectos después de ingestión

: Pueden producirse turbaciones gastrointestinales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

: No utilizar chorros de agua.

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos. Dióxido de carbono. Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. En caso de derrame el suelo puede quedar deslizante.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local. Almacenar alejado de otros materiales. Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Prevenir la generación de errores. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese en el envase de origen. Consérvese cerrado en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Productos incompatibles : Agente oxidante.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

Información sobre almacenamiento mixto : No almacenar cerca de oxidantes. Combustibles líquidos.

Lugar de almacenamiento : Almacenar evitando la congelación.

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Aminas, alquil C 11-14 ramificado, fosfatos de monohexilo y dihexilo (80939-62-4)

DNEL/DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 0,03 mg/kg de peso corporal/día

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 0,2 mg/m³

DNEL/DMEL (Población en general)

A largo plazo - efectos sistémicos, oral 0,01 mg/kg de peso corporal/día

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,05 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,01 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,055 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,0055 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	239,64 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	23,96 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1 mg/l
Fenol, isopropilado, fosfato (3: 1) [Trifenil fosfato > 5%] (68937-41-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	2000 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	700 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,417 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,145 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	100 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	350 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,04 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,145 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,208 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,00031 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,000031 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	100 mg/l
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,4 mg/m ³
2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol (95-38-5)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	2 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	14 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,06 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,46 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,00003 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,000003 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,376 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0376 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,075 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	0,27 mg/l
Benzenesulfonic acid, mono-C16-24-alkyl derivs., calcium salts (70024-69-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	3,33 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	11,75 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,833 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,9 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1,667 mg/kg de peso corporal/día

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	1 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	1 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	> 2260000 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	> 2260000 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2710000 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	1000 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. Gafas bien ajustadas.

Ropa de protección - selección del material:

Llevar ropa de protección adecuada. Donde exista la posibilidad de fugas, use zapatos seguros antideslizantes. Equipo de protección estanco

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). Guantes de caucho butilo. Caucho cloropreno. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Tiempo de penetración a determinar con el fabricante de guantes. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. Utilizar una protección ocular diseñada para proteger contra las salpicaduras, de conformidad con EN 166

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Aparato respiratorio con filtro. EN 14387. Aparato respiratorio autónomo, en caso de emergencia

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Apariencia	: Aceitoso.
Color	: claro.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No determinado
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: > 200 °C
Temperatura de autoignición	: El producto no se enciende espontáneamente.
Temperatura de descomposición	: No determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Presión de vapor	: 0,1 hPa
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0,89 g/cm ³ a 20 °C
Solubilidad	: Poco soluble en el agua.
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: 32 mm ² /s 40 °C
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes y agentes reductores.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Aminas, alquil C 11-14 ramificado, fosfatos de monohexilo y dihexilo (80939-62-4)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 402)

Fenol, isopropilado, fosfato (3: 1) [Trifenil fosfato > 5%] (68937-41-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 10000 mg/kg

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 5000 mg/l/4 h

2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol (95-38-5)

DL50 oral rata	1265 mg/kg (método OCDE 401)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg

Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-16, sales de calcio (68584-23-6)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No determinado
---------------------------------	--

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
	pH: No determinado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Viscosidad, cinemática	32 mm ² /s 40°C
------------------------	----------------------------

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
---	--

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Impedir contaminación del suelo y del agua. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - agua	: Nunca deben dejarse en lugares donde puedan afectar a la capa freática o a las aguas superficiales.
Toxicidad acuática aguda	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad acuática crónica	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aminas, alquil C 11-14 ramificado, fosfatos de monohexilo y dihexilo (80939-62-4)

CL50 peces 1	5,5 mg/l (método OCDE 203)
CE50 Daphnia 1	1,2 mg/l (método OCDE 202)
EC50 72h algae 1	> 10 mg/l (método OCDE 201)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)

CL50 peces 1	> 100 mg/l
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l
EC50 72h algae 1	> 100 mg/l
NOEC crónico crustáceos	> 10 mg/l

2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolin-1-il) etanol (95-38-5)

CL50 peces 1	0,3 mg/l (método OCDE 203)
CE50 Daphnia 1	0,163 mg/l (método OCDE 202)
EC50 72h algae 1	0,03 mg/l (método OCDE 201)

Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-16, sales de calcio (68584-23-6)

CL50 peces 1	1,2 mg/l
CE50 Daphnia 1	1000 mg/l
EC50 72h algae 1	> 1000 mg/l
NOEC crónico algas	> 1000 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

12.3. Potencial de bioacumulación

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. No eliminar junto con los residuos domésticos.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar este producto y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: Codifica Residuo que hay que completar al uso y la lista de Decision 2000 / 352 / EC 12 01 07* - Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones) 12 03 01* - Líquidos acuosos de limpieza

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No establecido.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):	
3(c) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1	ACEITE DE CORTE MINERAL INOX - Aminas, alquil C 11-14 ramificado, fosfatos de monohexilo y dihexilo - Fenol, isopropilado, fosfato (3: 1) [Trifenil fosfato > 5%] - 2- (2-heptadec-8-enil-2-imidazolín-1-il) etanol
28. Sustancias clasificadas como carcinógenos de categoría 1A o 1B en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 y enumeradas en el apéndice 1 o el apéndice 2, respectivamente.	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

	del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]
3. Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008	Aminas, alquil C 11-14 ramificado, fosfatos de monohexilo y dihexilo - Fenol, isopropilado, fosfato (3: 1) [Trifenil fosfato > 5%] - Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] - 2- (2-heptadec-enil-2-imidazolin-1-il) etanol
3(b) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10	Aminas, alquil C 11-14 ramificado, fosfatos de monohexilo y dihexilo - Fenol, isopropilado, fosfato (3: 1) [Trifenil fosfato > 5%] - Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] - 2- (2-heptadec-enil-2-imidazolin-1-il) etanol

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

Directiva 2012/18/EU (SEVESO III)

Seveso Indicaciones adicionales : No aplicable

15.1.2. Reglamentos nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones:			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Inflamabilidad (sólido, gas)	Añadido	
	Seveso Indicaciones adicionales	Añadido	
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Modificado	
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Añadido	
2.1	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	Añadido	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Añadido	
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Añadido	
2.2	Frases EUH	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos después de contacto con la piel	Añadido	
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Añadido	
5.1	Medios de extinción no apropiados	Modificado	

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Añadido	
5.3	Protección durante la extinción de incendios	Modificado	
6.1	Medidas generales	Modificado	
6.1	Equipo de protección	Modificado	
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado	
6.3	Otros datos	Añadido	
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado	
6.4	Referencia a otras secciones (8, 13)	Modificado	
7.1	Medidas de higiene	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
7.2	Prohibiciones de almacenamiento en común	Añadido	
8.1		Añadido	
8.2	Protección ocular	Modificado	
8.2	Protección de las manos	Modificado	
8.2	Control de la exposición ambiental	Añadido	
8.2	Controles técnicos apropiados	Añadido	
8.2	Ropa de protección - selección del material	Modificado	
9.1	Densidad	Modificado	
9.1	Punto de inflamación	Modificado	
9.1	Punto de fusión	Añadido	
9.1	Presión de vapor	Añadido	
9.1	Límites de explosión (vol %)	Eliminado	
10.1	Reactividad	Modificado	
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas	Modificado	
10.6	Productos de descomposición peligrosos	Modificado	
11.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	
11.1	Indicaciones adicionales	Modificado	
12.1	Ecología - general	Modificado	
13.1	Métodos para el tratamiento de residuos	Añadido	
13.1	Código del catálogo europeo de residuos (CER)	Añadido	
15.1	Anexo XVII de REACH	Modificado	
16	Fuentes de los datos	Modificado	
16	Abreviaturas y acrónimos	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) n° 1907/2006
FDS	Fichas de datos de seguridad
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DSD	Directiva 67/548/CEE sobre sustancias peligrosas
DPD	Directiva 1999/45/CE sobre preparados peligrosos
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
BCF	Factor de bioconcentración
TLM	Tolerancia media límite
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
EC50	Concentración efectiva media
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
PNEC	Concentración prevista sin efecto
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

ACEITE DE CORTE MINERAL INOX

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fuentes de los datos	: REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 . 11 ATP introducido/actualizado.
Consejos de formación	: El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.
Otros datos	: Garantizar el respeto de la normativa nacional o local. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.